RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 109 -2017- MDJN/A

Jesús Nazareno, 24 ABR 2017

VISTO:

El Informe N° 020 -2017-MDJN/OGA, de fecha 21 de abril del 2017 remitido por la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús, sobre designación a tiempo completo de un personal responsable como Administrador del Terminal Terrestre de Totora a tiempo completo, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Ar, 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; la autonomía que la constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el cumplimiento de sus fines y objetivos de la gestión municipal, requiere designar a un responsable como Administrador del Terminal Terrestre de Totora a tiempo completo con funciones que se asignen de acuerdo al ROF ;

Que, mediante Memorando N° 077-2017-MDJN/OGA, de fecha 21 de abril del 2017 remitido por la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús, asigna al Bach. Wilder Rafael Suarez Villarroel responsable como Administrador del Terminal Terrestre de Totora a tiempo completo con funciones que se asignen de acuerdo al ROF;

Que, mediante el Informe N° 082-2017-MDJN/WBC-GM, de fecha 24 de abril del 2017 remitido por la Oficina de General Municipal, sobre designación de Funcionario como Administrador del Terminal Terrestre Totora mediante Acto Resolutivo, manifestando que el CPC Marcial Cangana Gutiérrez, contador de la Unidad de Contabilidad no puede continuar asumiendo dicha función a tiempo completo y dedicación exclusiva.

En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR FINALIZADO, el cargo de Administrador del Terminal Terrestre de Totora al CPC. Marcial Cangana Gutiérrez, quien asumió temporalmente dicha responsabilidad

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Bach. En Derecho al Sr. Wilber Rafael Suarez Villarroel el cargo de Administrador del Terminal Terrestre Totora a tiempo completo y que las funciones se asignen de acuerdo al ROF vigente.

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las instancias que corresponda, con las formalidades de Ley para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
AYACUCHO
ALCALDE
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com